



# Impulsan iniciativa para regular uso de Inteligencia Artificial en el Sistema Nacional de Salud

Boletín No. 4755

- El diputado Castellanos Polanco (Morena) plantea que el uso de esa tecnología debe ser seguro y con eficacia terapéutica

El diputado Favio Castellanos Polanco (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a fin de establecer un marco regulatorio que garantice el uso seguro, efectivo y ético de la Inteligencia Artificial (IA) en el Sistema Nacional de Salud.

En el documento, turnado a la Comisión de Salud propone agregar la fracción VIII Quater al artículo 7º para señalar que corresponde a la Secretaría de Salud, fomentar el desarrollo de sistemas de IA en el ámbito de salud en condiciones de confiabilidad, precisión, privacidad, seguridad, calidad y eficacia terapéutica, garantizando la protección y tratamiento adecuado de los datos personales sensibles, tanto en medios físicos como digitales.

Asimismo, en una nueva fracción VIII Ter, estipula que corresponderá a esa dependencia desarrollar acciones para la protección y tratamiento de datos personales sensibles en el desarrollo y uso de sistemas de IA en el ámbito de la salud.

También agrega la fracción I Bis al artículo 6º para garantizar en los objetivos del Sistema Nacional de Salud la protección y el tratamiento adecuado de datos personales sensibles en posesión de los particulares y de sujetos obligados, tanto en medios físicos como digitales.



Añade en el artículo 17 Bis que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) deberá evaluar riesgos a la salud en particular sobre el uso de los sistemas de IA en el ámbito de la salud; en el artículo 103 Bis 3, respecto a los estudios sobre el genoma humano, señala que, en el manejo de la información, deberán protegerse los datos personales sensibles.

Adiciona el Título Quinto Ter. Inteligencia Artificial en la Salud, que contiene de los artículos 103 Bis 8, al 103 Bis 15, para estipular, entre otras cosas, que la IA en la salud se refiere a los sistemas basados en algoritmos digitales que imitan la inteligencia humana y pueden realizar tareas cognitivas de manera autónoma o asistida, mismos que están destinados a utilizarse en la salud.

La iniciativa del diputado Castellanos Polanco indica que, al ser una herramienta de apoyo, la IA no deben considerarse como reemplazo de los profesionales de la salud y que para su uso habrá una supervisión y toma de decisiones finales por parte de profesionales humanos capacitados.

Por otra parte, propone que la Secretaría promoverá la capacitación y educación adecuada sobre su uso ético y seguro y que la formación de recursos humanos facilite la adopción de la IA en el Sistema Nacional de Salud.

Respecto a los prestadores de servicios de salud, desarrolladores y proveedores de sistemas de inteligencia artificial, destinados al ámbito de la salud, estipula que deberán realizar el registro sanitario de sus sistemas ante la Secretaría de Salud, para garantizar su confiabilidad, precisión, privacidad, seguridad, calidad y eficacia terapéutica.

Los prestadores de servicios de salud, desarrolladores y proveedores de sistemas de IA destinados al ámbito de la salud, serán responsables, para todos los efectos legales, de los resultados generados por sus sistemas, así como de los resultados adversos originados por el uso de sus sistemas y prácticas que pongan en peligro la vida, salud y seguridad de los pacientes.

Asimismo, deberán garantizar la protección de datos personales sensibles de las personas durante todas las etapas de la investigación y utilización para fines médicos. Además, estipula que la Secretaría determinará en qué casos los sistemas representan un riesgo grave para la salud de las personas y procederá a su cancelación y suspensión de operaciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

06/08/2023

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-regular-uso-de-inteligencia-artificial-en-el-sistema-nacional-de-salud>